

CDMX

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2017 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I, Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA ESTE EFECTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, EN EL "AULA MAGNA" DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN LA CALLE DR. LAVISTA NO. 144, EDIFICIO "A", ACCESO 1, 2º PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, REUNIÉNDOSE LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN; DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN. -----

1.- EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, COMUNICA A LOS PRESENTES, LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

PRECISIÓN 1, PROEMIO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **DICE:** "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A, 28, 29, 30 FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN VI, 34, 36, 37, 38, 39, 39 BIS, 43Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL...", **DEBE DE DECIR:** "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A, 28, 29, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 BIS, 43Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL...".-----

PRECISIÓN 2, NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2 INCISO D) PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **DICE:** "LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA "CONVOCANTE", DE CONFORMIDAD CON LOS ESQUEMAS DE COTIZACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES...", **DEBE DE DECIR:** "LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA "CONVOCANTE", DE CONFORMIDAD CON LOS ESQUEMAS DE COTIZACIÓN DEL ANEXO 4 ESQUEMA DE COTIZACIÓN DE LAS PRESENTES BASES...".-----

PRECISIÓN 3, NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2 INCISO D) PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, **DICE:** "CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 33 DE LA "LEY", LA "CONVOCANTE" SÓLO ACEPTARÁ AQUELLAS PROPUESTAS...", **DEBE DE DECIR:** "CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL NUMERAL 4.3.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS

THG

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA "CONVOCANTE" SÓLO ACEPTARÁ AQUELLAS PROPUESTAS...". -----

2.-EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REQUIERE A LOS LICITANTES PRESENTES SU SOLICITUD DE ACLARACIONES DE ACUERDO AL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.1. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA A DICHS CUESTIONAMIENTOS.-----

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL LICITANTE "QPN MONTERREY, S.A. DE C.V.": -----

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	EN CASO DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE ISO27000, ¿SE PUEDE ENTREGAR ALGÚN MODELO DE CONTROL QUE SUSTITUYA A ESTE?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE LA CONVOCANTE DEBE DE CONTAR CON LA SEGURIDAD DE QUE LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIAL QUE CONTIENE EL MATERIAL ENVIADO POR SERVICIO DE MENSAJERÍA, SEA SALVAGUARDADA Y PROTEGIDA. POR LO QUE SOLICITA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, INCISO C PROPUESTA TÉCNICA, REQUISITO 3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE: "CONSTANCIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL ISO/IEC 27001:2013 (INFORMATION TECHNOLOGY - SECURITY TECHNIQUES - INFORMATION SECURITY MANAGEMENT SYSTEMS - REQUIREMENTS), EL CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"
2	SI NO CONTAMOS CON DISPOSITIVO DE LECTURA DE GPS, ¿SE PUEDE CONCURSAR SIN CONTAR CON ESE DISPOSITIVO?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE PARTICIPANTE, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN EL APARTADO "VERIFICACIÓN DEL SERVICIO" Y "RASTREO DE PIEZAS POR ACLARACIONES"

EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES PREGUNTA A LOS LICITANTE PRESENTE SI TIENEN PREGUNTAS ADICIONALES CON RESPECTO A LAS BASES Y ANEXOS DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A LO CUAL MENCIONAN NO TENER MAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS A LAS MISMAS.

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR PARTE DE LOS LICITANTES Y PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.


ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

FINALMENTE, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL PRÓXIMO ACTO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 14:00 HORAS, EN EL MISMO RECINTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DE LA CONTRARÍA CIUDADANA, LA C. MARÍA TERESA LUNA GALINDO, ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN ESTA SECRETARÍA, ACREDITADO MEDIANTE OFICIO No. CG/CISF/SAOA-B/0053/2017 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017, EL C. ROGELIO MORALES BARRERA, SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B", PARA ASISTIR A LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 11:30 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PEDRO JESÚS LARA LASTRA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	






CDMX

CDMX

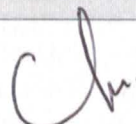

CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2017, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
JOSÉ LUIS MANRIQUE MORA SUBDIRECTOR DE ARCHIVO Y OFICIALÍA DE PARTES	
ROGELIO MORALES BARRERA SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B"	
MARÍA TERESA LUNA GALINDO CONTRALORA CIUDADANA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
CYNTHIA VEGA JAIMES QPN MONTERREY, S.A. DE C.V.	
FABIOLA FLORES ARAUJO ALF MENSAJERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
MARTÍN SOLÍS VIVEROS SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	